



ORD./Región de Los Lagos/Nº 54672

A Carta Representante de Área Chiloé B,  
enviada el 28/06/2019.

MAT. Cierre cuota anual área Chiloé B

Puerto Montt, 01 de Julio del 2019.

### **AVISO CIERRE CUOTA**

**DE : EDUARDO AGUILERA LEON.  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS.**

**A : SR. MARCOS PAREDES.  
Representante Consejo de Administración Área RAE CHILOE B.  
[loschonos.pesca@gmail.com](mailto:loschonos.pesca@gmail.com)**

Por Res. Ex Nº 27 del 11 de Enero de 2019, se estableció una cuota de captura del recurso Congrio Dorado de 14,472 Toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Diciembre del presente 2019.

En conformidad a lo requerido vía carta enviada por el representante de Área el Viernes 28 de Junio del presente año, en donde solicita el cierre temporal del Área Chiloé B con el recurso Congrio Dorado, esta se considerará, encontrándose la Cuota Cerrada a partir de que este Ordinario se notifique. Se entenderá que todo recurso desembarcado, no contará con la acreditación de origen respectiva entendiéndose como pesca ilegal con las sanciones correspondientes.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.



**EDUARDO AGUILERA LEON**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS

EAL/SMC/POL/CGE/cge.

#### **DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Consejo Administración Área Chiloé B
- Sres. Industrias Elaboradoras.
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca
- Archivo.